

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
5- Illimani-5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes..... Bs. 1.50
" trimestre .. " 4.50
" semestre... " 9.00
" un año..... " 16.00

EL DIARIO

DIRECCION
5- Illimani-5

De 8 a. m. a 5 p. m.

Dirección telegráfica:
"Diario" La Paz

Casilla de correo 144
Teléfono N° 163

FERROCARRIL DE GUAQUI A LA PAZ

Por primera vez

Excursión de tres horas en el gran Lago Titicaca

OCAISION PARA QUE TODOS LO CONOZCAN

MENOS DE MEDIA TARIFA

El domingo 8 del presente saldrá el tren de recreo de La Paz a las 7.30 a. m. y llegará a Guaqui a las 10 a. m. inmediatamente los pasajeros que deseen podrá embarcarse a bordo del vapor, en el que harán una excursión de tres horas en el Lago; el tren de Guaqui saldrá a las 3.30 p. m. y los excursionistas llegarán a La Paz a las 6.10 p. m. después de haber pasado un día espléndido.

Pasajes en el tren de ida y regreso... Bs. 5

Pasaje en el vapor..... " 1

Los pasajeros que deseen podrán almorzar a bordo del vapor pagando por su almuerzo Bs. 1.50.

La Superintendencia.

VELAS MARCA BUQUE

A BS. 10 cajón

Vende

"LA MASCOTA".

Calle del Mercado No. 79 y 81.

The Bolivian Rubber general

Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas

Schneider y Cia.

Creusot-Chalons-Sur-Saone y Guillet y Fisl-Auxerre
FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de fierro y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados o no. Máquinas fajas. Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material para instalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles

Navíos pequeños para la navegación fluvial o marítima—

Remolcadoras.—Chalanas

Buques-Puertos.—Munición de guerra y artillería

Máquinas para trabajar la madea

Agencia del Banco Agrícola
EN ORURO.

Se pone en conocimiento del Comercio y del público en general que hasta nuevo aviso, los Señores Harrison & Böttiger de Oruro están encargados de la recepción y cange de los billetes del Banco Agrícola.

La Paz, febrero 22 de 1906.

EL DIRECTOR GERENTE.

1m



Legación del Brasil

Se necesita un secretario con buena caligrafía y conociendo la máquina Hammond.

Inútil presentarse sin muy buenas referencias.

La Paz, abril 2 de 1906. 8v

Convocatoria á propuestas Elegantes salones en alquiler

La sindicatura del monasterio de concepcionistas, habiendo recibido varias propuestas para el alquiler de los departamentos que están por concluirse en su trabajo, sobre la calle del Comercio, desea mejorarlas, ó por los menos aceptar la que ofrezca mejores garantías. Para este fin convoca á último concurso de propuestas, fijando las siguientes condiciones:

1a. Puede darse en alquiler todo un piso de 60 metros de largo por 8 de ancho, cada uno con sus dependencias interiores, por el canon mensual de Bs. 500 el segundo piso y Bs. 400 el tercero; debiéndose pagarse por trimestres anticipados.

Se aceptarán también propuestas por dos departamentos independientes en cada piso conforme á la base del mienocanón.

2a. El término del contrato durará 4 años.

3a. Los proponentes indicarán el objeto á que se destinarán los departamentos, no pudiendo sub alquilarse sin conocimiento de la sindicatura.

4a. Las propuestas se presentarán hasta el día 20 de abril próximo horas 2 p. m. en la casa No. 113 calle Comercio.

La sindicatura se reserva el derecho de rechazar las propuestas que no convengan á los intereses que representa.

La Paz, marzo 30 de 1906 9v p

Propina de 50 bolivianos

Se ofrece á la persona que presente un anillo de oro, que lleva engastada una ágata, en la cual se encuentra grabado un escudo brasileiro. Dicho anillo se extravió en la Alameda.

Para presentar esta joya y cobrar la propina, dirigirse á la legación del Brasil, Avenida 12 de Diciembre, casa de don Ismael Montes.

Espléndido negocio

Se vende la bien montada y conocida oficina tipográfica, "La Prensa" con máquina "Marinoni" de gran formato, máquina "Liliput", prusiana, la única en la República, máquina cortadora automática y más de doscientas cajas de tipo en buen estado.

Para datos y pormenores dirigirse al establecimiento gráfico "La Prensa", calle Junin número 12.

La Paz, marzo 24 de 1906. 15v

EN ALQUILER. Los grandes y

cómodos almacenes situados en los números 152 y 153 de la calle del Mercado. Los ocupa actualmente don Juan Manuel Pastor y estarán en alquiler por moderado precio desde el primero de mayo próximo. El que quiera tomar los oportunamente puede verse desde ahora con el propietario que vive en la misma calle, número 150, altos.

La Paz, 21 de marzo de 1906. 15v p

Licitación del impuesto

de timbres á los cigarros y cigarrillos. La compañía recaudadora, accediendo á la solicitud de los fabricantes de cigarrillos á mano, les concede prórroga hasta el 1o. de abril para que salgan de sus actuales existencias ó las arreglen conforme á ley, es decir, con dos centavos de timbre por cada cinco de valor.

El 1o. de abril continuará decomisando los cigarrillos que se encuentren sin los timbres respectivos, sin lugar á reclamación.

Esta prórroga no es extensiva á los cigarrillos hechos á máquina, sean nacionales ó extranjeros, los cuales continuarán siendo decomisados si son sorprendidos sin los timbres de ley.

La Paz, marzo 13 de 1906 16v

Los licitadores.

Jose M. Cernadas

ABOGADO

Bufete calle Loayza No. 102

Horas de consulta de 12 á 5

A los Industriales

Desde el 15 de abril se venderán las existencias de un ferrocarril, material fijo y rodante, especialmente rieles. Se dará razón en el bufete del doctor Mariano N. Valcárcel en Lima-Perú.

La Paz, marzo 31 de 1906. 12v p

COMERCIAL

Se avisa al público que el señor Néstor de la Riva se ha retirado de la casa del señor Alberto D. Andreis, en la que era empleado, sin que en lo sucesivo tenga más intervención en los negocios de ella.

La Paz, marzo 6 de 1906. 1m

p. p. A. de Andreis.

Pascual Faraco.

Las Constituciones Políticas de Bolivia

Estudio histórico y comparativo por

Genaro Sanjinés

Cada ejemplar á Bs. 3 en la librería de M. Lakermance.

Gaceta Judicial

Código Penal Zamorano

Leyes Administrativas

De venta en el bufete del Dr. Walter A. Méndez, Chirinos número 86 á Bs. 4 por año y 3 respectivamente. 1m 62.

EN ALQUILER. Se ofrece en alquiler un buen departamento en la casa situada en la calle Indaburo No. 37.

Chalet en alquiler

"El Ahorro del Hogar" alquila el CHALET que ocupaba la misión topográfica francesa, abajo de la Alameda.

La Paz, marzo 15 de 1906.

El Director Gerente.

Daniel D. Godoy

APCGADO

Estudio calle Figueroa N. 22

El Ahorro Popular

Pidan prospectos, Mercado

La Paz, enero 27 de 1906.

Orudo para enfar- delar No. 1.

VENDEN

Reinoso Hermanos

EN "LA MASCOTA"
Calle del Mercado No. 81.

La Paz enero 17 de 1906.

Señores Isabel Iriondo v. de Villegas y Justo de Villegas.

Hago saber á ustedes que en el juicio coactivo seguido por el Crédito Hipotecario contra ustedes por cobro de pesos se ha dictado el proveído que sigue:—La Paz, 6 de marzo de 1906.

Vistos: la escritura testimonial de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y el escrito precedente de demanda, de conformidad con los artículos 47 á 50 del supremo decreto de 22 julio de 1899, procédase al embargo y remate de la casa No. 10 situada en la esquina que forman las calles Bolívar y la de Indaburo de esta ciudad propia de la señora Isabel Iriondo v. de Villegas y su esposo Justo de Villegas bajo la base de Bs. 10,030 24 cts. monto de la adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el remate el día veís del próximo mes de abril. Horas dos p. m. previos los tres puentes preventivos que se darán de nuevo en nuevo día, fijación de copias legalizadas en los lugares designados y sin perjuicio de notificarse con este auto á los deudores ó á sus apoderados ó en su defecto al ministerio público. Al lo. y 2o. otro si: Como se solicita. Tomese razón. Camargo. Anta mi. Antonio Andulce.

Lo que transcribo á ustedes para los fines de ley.

La Paz, marzo 7 de 1906

Antonio Andulce,

Secretario.

EL DIARIO

Presupuesto

La cuestión del presupuesto ha sido siempre una de las más difíciles, jamás se le ha podido dar solución satisfactoria.

Todos los esfuerzos han escollado en las exigencias interesadas, y en un buen número de partidas puestas por lujo o por satisfacer anhelos de mera popularidad. Se ha jugado con el impuesto que paga el pueblo en forma que no satisface los fines administrativos del país.

Los verdaderos estadistas deberían preocuparse de estudiar un remedio que salve mal tan permanente y cuyo correctivo no ha podido tener cabida dentro de las actuales prescripciones constitucionales.

Nadie desconoce que el presupuesto es la base de la administración, el eje donde gira todo el régimen y toda la vida de una nación, y nada es más justo que dedicarle los más serios cuidados y las más decididas reflexiones.

Sabemos cuán delicado es tocar lo que atañe a las atribuciones de los poderes públicos; pero en el presente caso parece que el remedio único está en limitar las facultades del legislativo.

El mal no es exclusivo de nuestro país; tiene carácter universal y otros países de larga carrera, en la vida de las instituciones lo sufren con tanta o mayor intensidad que nosotros. Los remedios que han adoptado no son los paliativos a los que somos muy afechos, sino radicales como vamos a ver.

La iniciativa legislativa amplia y sin límites es un mal difícil de detener.

Así lo han comprendido las constituciones de provincias más nuevas, como las de Entre Ríos, Santa Fé y San Luis en la república Argentina y han incorporado cláusulas como las siguientes que tomamos de la última, al enumerar las facultades de la legislatura:

«Fijar anualmente el presupuesto general de gastos y cálculo de recursos. En el primero deberán figurar todos los servicios ordinarios y extraordinarios de la administración, aun cuando hayan sido autorizados por leyes especiales, las que se tendrán por derogadas si no se consigna en el presupuesto para el año próximo las partidas correspondientes para su ejecución. En ningún caso la legislatura podrá aumentar el monto de las partidas del cálculo de recursos presentado por el poder ejecutivo, ni autorizar por la ley de presupuesto una suma de gastos mayor que la de recursos, salvo el derecho de la misma legislatura para crear impuestos o aumentar su tasa;

Los gastos, el número de puestos y el monto de los sueldos proyectados por el poder ejecutivo en la ley de presupuesto, no podrán ser aumentados en ésta, y dichos aumentos sólo se harán por medio de proyectos de ley que seguirán la tramitación ordinaria;

En caso de que el poder ejecutivo no remitiera el proyecto de presupuesto antes del segundo mes de las sesiones ordinarias y la legislatura considerase necesario modificar el que rige, procederá a hacerlo tomando éste por base;

Sancionado un presupuesto, seguirá en vigencia en sus partidas ordinarias hasta la sanción de otro, entendiéndose lo mismo respecto de las leyes de impuestos que tendrán carácter permanente y podrán derogarse o modificarse cuando lo crea oportuno la legislatura por proyectos presentados al efecto.»

¿No sería del caso preguntarse si habría llegado la oportunidad de incorporar a la constitución disposiciones análogas a las precedentes de las constituciones provinciales argentinas?

Tienen precedentes más prestigiosos. Se practican en Inglaterra, donde la educación popular y el celo del parlamento pareciera hacerlas innecesarias.

La cámara de los comunes transformada en comité general, estudia las previsiones del año próximo, y es regla invariable de su conducta dejar a la corona la iniciativa de los nuevos créditos, haciendo así una renuncia de sus facultades tradicionales, de la que las finanzas inglesas se muestran muy satisfechas.

Refiriéndose a ella y para recomendarla en Francia, dice René Stourmin: «esta iniciativa individual en materia de presupuesto produce entre nosotros todos los inconvenientes que la han hecho prosperar tan sabiamente de entre nuestros vecinos. Ella tiene incesantemente a destruir la obra del equilibrio presupuestario: deja la puerta abierta a todas las improvisa-

ciones y se oye así de todas partes denunciar sus abusos.»

Tienden hacia la misma preferencia del ejecutivo en la iniciativa de las leyes de gastos, Alemania, Italia y Bélgica; y la nueva constitución austriaca, dando a la práctica inglesa toda la fuerza de una prescripción fundamental, ha dispuesto (art 56): «Ningún voto, resolución o proposición de ley tendente a la inversión de las rentas o fondos será votada, si la inversión no ha sido recomendada en la misma sesión por un mensaje del gobernador general dirigido a la cámara donde la proposición ha surgido.»

Análogo principio se ha asegurado en las cámaras francesas como prescripción de su reglamento interno desde 1899, y en uno de los últimos números de «L'Economiste Français», René Stourmin, en el artículo titulado «La progression fatale des dépenses publiques», sostiene de nuevo su conservación como regla fundamental de buen gobierno.

«El parlamento, dice, cómplice de los iniciadores de nuevos gastos, los inicia a su vez, y cesa en su misión esencial de fiscalizador. De aquí que los presupuestos crezcan fatalmente.»

Insiste en que la solución de la dificultad está en la adopción permanente del principio citado, y en la doble fiscalización de tribunales de cuentas y de sistemas de publicidad de las mismas, que comprueben las inversiones y permitan hacer efectiva, alguna vez, la responsabilidad de los funcionarios que intervienen en ellos.

Nuestro país padece, como se ve, de una enfermedad que no es nueva. Denunciar el mal con frecuencia, es facilitar su curación, aprovechando la experiencia propia y la ajena.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

FRANCIA

Gorki en París

París, abril 9.—El conocido y célebre novelista ruso Máximo Gorki ha llegado a esta capital.

La huelga en Lens

Sigue el incendio de Courrières. Día a día empeora la situación de los huelguistas en Lens, anunciándose que los mineros han asumido una actitud hostil.

Ha recrudecido nuevamente el incendio en las minas de Courrières, apareciendo el fuego en el pozo número 2.

Los diputados unionistas ingleses y las asociaciones de North Humberland y Durban han enviado la suma de tres mil libras para socorrer a las víctimas de Courrières.

ALEMANIA

El canciller von Bulow enfermo. Berlín.—Un enorme grito acude al domicilio del canciller von Bulow a imponerse del estado de su salud que se halla mejorada. Sufrir una embolia cerebral.

El emperador le envió un ramo de rosas y claves.

Ayer recibió a varias personas con las que conversó sin fatigarse.

Huelga general

Los marinos de Hamburgo proyectan una huelga general.

ESPAÑA

Terremoto en las islas Azores. Madrid.—Se rumorea de que en las islas Azores se ha producido un espantoso terremoto, resultando más de un millar de víctimas.

Aún no se ha confirmado la noticia.

El rey en Sevilla

El rey Alfonso XIII ha llegado a la ciudad de Sevilla donde ha sido muy bien recibido.

Depósito del acta de la conferencia de Algeciras. Mañana se depositará en los archivos de Algeciras el acta de la conferencia.

El delegado italiano conde de Venosta agradeció, a nombre de los delegados extranjeros, por las facilidades que España ha prestado para la efectuar de la conferencia.

INGLATERRA

Invitación al czar. Londres.—Los diarios de esta capital publican una invitación que se ha hecho al czar para que asista a la conferencia internacional de La Haya.

Resultados de la conferencia de Algeciras.

El premier Mr. Brannemann ha declarado ante la cámara de los comunes, que el resultado de la conferencia de Algeciras importaba la disminución de los gastos militares de Inglaterra.

SUIZA

Captura de jefe de ladrones. Zurich.—Se ha arrestado en esta ciudad al jefe de los ladrones que saquearon el crédito místico de Moscú.

ESTADOS UNIDOS

El congreso de La Haya

Washington. En los círculos diplomáticos de esta capital se afirma que los gobiernos sudamericanos han solicitado al gobierno de Holanda que postergue hasta setiembre la conferencia internacional de La Haya.

Chile y Brasil solicitaron a Estados Unidos para que apoyara esta petición.

El proyecto de fortificaciones. El presidente Roosevelt y el secretario de estado Mr. Root ha enviado al estado mayor y a la comisión del canal de Panamá, una copia del proyecto de fortificaciones.

Se sabe que el estado mayor estima indispensables las poderosas defensas y que la comisión del canal de Panamá las ha rechazado, dando un carácter comercial al puerto de Vertercaivo.

El reglamento de inmigración obliga a los hombres presentar a la llegada del puerto yankee por lo menos la suma de 23 dólares y las a mujeres la de 15, rechazándose a los enfermos y débiles de espíritu.

BRASIL

Construcción de cruceros

Río Janeiro. El diario «O Notizia» de esta capital anuncia que siguiendo un plan de reorganización naval se ha ordenado a los astilleros de Armstrong la construcción de tres cruceros.

Alojando a los delegados

Los ministros de relaciones exteriores y hacienda, buscan locales para alojar a los delegados extranjeros que vienen al congreso panamericano.

ARGENTINA

Argentina no concurrirá al

Congreso de Río Janeiro

Buenos Aires.—El presidente señor Alcora ha aprobado la conducta del ministro de relaciones exteriores señor Montes de Oca, respecto a la no concurrencia de la república Argentina al congreso de Río Janeiro.

El señor Saenz Peña lo felicitó. Se asegura que se iniciarán las gestiones necesarias con el fin de postergarlo para 1907.

La opinión pública apoya también esta determinación del gobierno argentino.

Temporal en el puerto

Se ha desencadenado un recio temporal en este puerto, cayendo muchos rayos.

PERU

El congreso panamericano

«El Comercio» de esta capital comentando la abstención de la república Argentina para concurrir al congreso panamericano, aconseja al gobierno peruano imitarla, insistiendo en afirmar que Estados Unidos procede erradamente al prescindir del arbitraje, porque, dice, mientras la cuestión de las provincias cautivas se halla pendiente, subsistirá siempre la discordia chileno-peruana.

Varadura de un vapor

El vapor «Theben» se ha varado al entrar en la dársena del puerto del Callao.

Minas auríferas

Se ha organizado un sindicato para explotar los riquísimos yacimientos de oro que se han descubierto en Patate, situado en el interior del departamento de Trujillo.

Prefecto de Loreto

El señor Carlos Zapata ha sido nombrado prefecto del departamento de Loreto.

CHILE

El intercambio comercial con Bolivia

Santiago.—El superintendente de aduanas ha pasado un oficio al ministerio anunciándole que desde el primero de julio próximo quedará completamente normalizada la situación respecto al tratado de intercambio comercial que existe entre Chile y Bolivia.

Establecimiento del tráfico

Repetidamente se ha restablecido el tráfico de los tranvías eléctricos; unos creen que ha sido por desmentir la versión, de que se quería hacer quebrar a la empresa, mientras que otros aseguran que la paralización se debía a perturbaciones internas que surgieron en el seno de la sociedad.

Conferencia diplomática

El ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de las repúblicas de Centro América y Ecuador, señor Uribe ha celebrado una conferencia con el presidente de la república y el ministro señor Puga Borne.

Nuevos aparatos de telegrafía

Se ha encargado a Europa el envío de aparatos telegráficos de los sistemas más modernos y perfeccionados, para mejorar la transmisión de telegramas, atendiendo las gestiones que en este sentido han hecho varios gobiernos extranjeros.

Aumento del ejército

La inspección general del ejército insiste en su petición para au-

mentar la planta militar con cinco mayores, diez capitanes y diez tenientes. No se sabe aun, la resolución que se dará al respecto.

División de la república en zonas

Para la rápida ejecución de las obras públicas, se ha dividido la república en zonas, cada una de las cuales estará dirigida por un ingeniero en jefe.

En la primera zona están comprendidas las provincias de Tacna, Tarapacá y Antofagasta, habiéndose nombrado ingeniero en jefe de esta zona al señor Francisco Gallo, con residencia en Iquique.

Militarización de la policía de Valparaíso

El intendente de Valparaíso trata de militarizar la policía, comisionándose con tal objeto a un mayor del ejército para que la reorganice.

Conferencia minera

El ingeniero de minas Mr. Vattien ha dado una conferencia ante los miembros de la sociedad minera, explicando la importancia de la comisión que le ha confiado el gobierno. Se ha puesto a la disposición de los mineros en cuanto juzguen útil ocuparlo.

Representación en el congreso panamericano

«El Mercurio» estima muy acertada la designación de los señores Walker Martínez y Hevia Riquelme, para que representen a la república de Chile en el congreso panamericano de Río Janeiro, y aplaude la nueva reforma que se ha presentado para la reorganización del servicio consular.

Política interna

Esto mismo diario estudiando a varias personalidades políticas y entre ellas a los señores Zegers y Mac Iver, juzga a este último como a un político talentoso capaz de enlazar la administración pública si se le eligiera presidente.

«El Herald» combate la candidatura del señor Barros Luco, aconsejando a este señor para que renuncie a sus pretensiones, porque se desprestigiaría ante el país y ante la sociedad que le niega el derecho de hablar de doctrinas, pues en 1898 desertó de su partido político para combatir la candidatura del señor Reyes; cree que los balmacedistas lo buscan nada más que por salvarse de un seguro naufragio que les amenaza en las elecciones presidenciales.

«El señor Tocornal insiste en que los conservadores marchen unidos y compactos, para poder combatir con ventaja contra sus adversarios en la lucha electoral.

«El arzobispo ha dirigido una carta al señor Enrique Concha, expresándole su desagrado por la intromisión de cualquier obispo o autoridad eclesiástica en cuestiones políticas, revistiendo con el carácter de excomunión a los ciudadanos que siguen tal o cual partido.

«Un político perteneciente al partido montino ha declarado que se espera la reunión de los conservadores para pronunciarse en favor de un candidato.

Deenunciando abusos

El señor Lartarria ha denunciado al ministerio público, los abusos del juez de Antofagasta quien entraba en acción de la delegación decretando las mensuras de las estacas salitreras de una manera antojadiza, y ha pedido que se aclare la interpretación de la nueva ley acerca de las propiedades salitreras.

Un robo descubierto

Se ha descubierto un robo de sederías en la casa Pra de Valparaíso ascendiendo a diez mil pesos el valor de lo robado.

Ha sido encarcelada la autora que es Ada Saio, jefe de la sección sombrerería de dicha casa.

La madre de ésta tenía un taller particular; donde fué sorprendida en momentos en que trasportaba en coche algunas mercaderías robadas.

Entradas aduaneras

Las aduanas de la república han recaudado en el mes de marzo de este año la cantidad de 8.117,323 pesos, suma que es superior en un millón y medio de pesos a la recaudada en el mismo mes del año pasado de 1905.

Más sobre política

Un conservador ha publicado una carta en «El Ferrocarril» desmintiendo la intervención del arzobispo en la cuestión presidencial, quien solo se limitó a recomendar la cohesión en favor de los intereses católicos, fijándose en cualquier estadista patriota que inspire garantías, sin que esto significue una desautorización para los conservadores que apoyan al señor Montt.

«Se asegura que el diputado Lyon ha firmado una acta en favor de la candidatura del señor Montt.

«Las bases de la convención unionista se hallan muy avanzadas. ayer

se hablaba de la candidatura del señor José Francisco Vergara.

«Sa dice que ha fracasado la sesión que ayer han efectuado los comisionados conservadores. Parece que el motivo de este fracaso fué la mayoría que obtuvo Lazzaro para la candidatura presidencial. Los coalicionistas abandonaron la sala para evitar un buhorno».

«Los círculos políticos atribuyen suma importancia a la reunión que celebrarán mañana los conservadores.

«El Ferrocarril» continúa ocupándose de la cuestión presidencial y dice que debe procurarse buscar un hombre que encarne en su persona las conveniencias nacionales, terminando de una vez con el actual desgobierno en el país.

«El Mercurio» censura los esfuerzos que se han hecho para frustrar la acción de la comisión conservadora, postergándose importantes proyectos.

Comentando la nota del delegado salitrero sobre las irregularidades judiciales de Antofagasta, pide un esclarecimiento inmediato.

Solo así, agrega, se pondrá el gobierno al corriente de los hechos.

INTERIOR

ORURO

Abril 9.—La junta de caminos carreteros y de herradura a Cochabamba y carretero a La Paz, ha comisionado a su miembro principal señor Minchin de acuerdo con el administrador del ferrocarril para que inspeccione los desperfectos de la línea férrea.

«Un piquete de veinte soldados ha marchado a las regiones de Kelkata e Imilla imilla a apaciguar los ánimos que temen una sublevación. Lleva las instrucciones necesarias el comisario Encinas.

Las fiestas religiosas de la semana santa han perdido todo su brillo. Se nota poca concurrencia en los templos, reinando el más absoluto indiferentismo.



«De regreso de Cochabamba se encuentra entre nosotros el señor Agustín Morales, oficial mayor del senado.

«El señor Macario Escobari y su esposa la señora Rosa M. de Escobari, preparan viaje a Europa.

«Se ausentó a Tiaguanao el señor Moisés del Carpio.

«El joven Francisco Valentín regresó del río abajo.

«De Arequipa llegó el joven Arturo de la Vega.

«Hoy se dirige a Yungas el joven Guillermo Muñoz.

«Procedente de Oruro se halla en esta ciudad el señor Rodolfo M. Loza.

«La señorita Elena Chabaneix se encuentra enferma.

«El señor Federico Alexander se halla bastante mejorado.

«La salud de la señora Enriqueta de Freudenthal ha entrado en un período de franca mejoría.

«De Oruro llegó el señor Luis Zapata.

«Ante numerosa y selecta concurrencia se llevó a cabo la retreta del domingo que resultó magnífica. La banda del Independencia que diariamente progresa, con singular corrección ejecutó todos los números del programa, especialmente Tosca, que resultó inmejorable.

«El Grand Hotel Guibert servirá el siguiente menú en la comida de moda que tendrá lugar el sábado próximo:

«Potage Saint Germain, mayonnaise de langouste, vol au vent a la parisienne, cotélette a la Bismark, choux-fleur au gratin, filets de bœuf a la Richelieu, haricots verts sautés au beurre, poulet roti, salade turque, crème au chocolat, gâteaux, café.

«El siguiente menú será para la noche del mismo día:

Cazuela de gallinas, mayonesa de langostas, pollas y camarones, picaná a la argentina, pavos tr fados, patos asados, fiambres variados, galatinas, ensaladas surtidas, arenques a la alemana, pastelitos.

JUDICIAL

Corte superior.—Despacho del día 7.

Civiles.—En el juicio civil seguido por Hector S. Molina con Jenaro A. Pacheco, sobre obra nueva. Se declaró improcedente el recurso de nulidad, con costas y la pérdida del depósito.

«En el seguido por Claudio Sánchez con María V. de Cabrera, sobre devolución de bonos. Se rechazó la oposición deducida, con costas y la multa de diez bolivianos. En el seguido por Calixto Jáuregui

gui con Carolina Fuentes viuda de Jáuregui, sobre reconocimiento de unos documentos. Se confirmó el auto dictado por el juez cuarto de partido.

En el seguido por Mercedes Macuaga con Fidela M. de Arteaga, sobre cobro de pesos. Se reguló el honorario de abogado en la suma de ocho bolivianos y en la cuarta parte el salario de procurador.

En el seguido por Mercedes La Vía con Manuel Velasco, sobre obra nueva. Se casó el auto recurrido, sin responsabilidad.

En el seguido por el estado con Benjamín Chabaneix, sobre cumplimiento de una obligación. Se confirmó la sentencia pronunciada por el juez primero de partido.

Criminales.—En el proceso criminal seguido contra María Nina, por delito de perjurio. Se aprobó la sentencia pronunciada por el juez cuarto de partido.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

ISMAEL MONTES

Presidente constitucional de la república

Considerando:

Que habiéndose organizado el servicio del estado mayor general con el personal reconocido por la ley, se hace necesaria la modificación del decreto supremo de 2 de agosto último referente a asistencias oficiales.

Decreto:

Artículo 1.º.—El orden de colocación de los empleados públicos en las asistencias oficiales que se efectúan en la capital de la república y lugares donde resida el gobierno, será el siguiente:

El presidente de la república ocupará en el templo, el lugar central, con sillal y docel, asistido con un canónigo, y el vicario general del ejército, cuya falta será suplida por otro canónigo.

En el costado derecho tomarán asiento:

Los vicepresidentes de la república, los ministros de estado en este orden: de relaciones exteriores y culto, de gobierno y fomento, de hacienda e industria, de instrucción y justicia, de guerra, de colonias y agricultura, el cuerpo diplomático, el jefe de estado mayor general, el inspector general del ejército, el tribunal nacional de cuentas, el prefecto del departamento, los generales de ejército en servicio, el sub jefe del estado mayor general, el presidente del concejo municipal, el fiscal de gobierno, el inspector general de aduanas, el director general de obras públicas, el director de la casa nacional de moneda, el director general de correos, el director de contabilidad y del tesoro nacional, el director general de telégrafos, el director del archivo general de la nación, el ayudante general del ministerio de la guerra, el intendente general del ejército, los oficiales mayores de los ministerios en este orden: de relaciones exteriores y culto, de gobierno y fomento, de hacienda e industria, de instrucción pública y justicia, de guerra, de colonias y agricultura, el secretario privado del presidente de la república, los inspectores de bancos y oficinas fiscales, los administradores de aduanas, tesoro público y correos, el intendente de policía de seguridad, el subprefecto del cerado, el mayor de plaza, los contadores de primera clase del tribunal nacional de cuentas.

En la segunda hilera del mismo costado:

Los secretarios de legación, los jefes de sección de los ministerios, el secretario del tribunal nacional de cuentas, el secretario de la prefectura, los secretarios de las direcciones generales de obras públicas, del tesoro nacional, de correos y de telégrafos, los oficiales primeros de los ministerios.

En el costado izquierdo tomarán asiento:

La corte suprema, el fiscal general, el consejo supremo de guerra, la corte del distrito, el fiscal del distrito, el rector de la universidad, el auditor general de guerra, el presidente del tribunal médico, el cirujano mayor del ejército, el juez de apelaciones catastrales, los jueces de partido, los fiscales de partido, el registrador de derechos reales, el director del colegio nacional, los profesores de la facultad oficial de derecho, los profesores de la facultad de medicina, los jueces instructores, los agentes fiscales, los profesores del colegio nacional.

En la segunda hilera tomarán asiento:

Los secretarios de las cortes suprema y de distrito, los de los juzgados de partido, los notarios, los actuarios y procuradores, por orden de antigüedad y los demás empleados del ramo judicial.

Artículo 2.º.—En las asistencias que tengan lugar fuera de la capital de la república, el cuerpo diplomático ocupará la cabecera del costado izquierdo.

Artículo 3.º.—Quedan vigentes las disposiciones del reglamento de 22 de marzo de 1897, que no se hallen modificadas por el presente.

Se encarga al señor ministro de gobierno y fomento el cumplimiento del presente decreto.

Dado en la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos seis años.

ISMAEL MONTES.

ANIBAL CAPRILES.

VARIAS

Robo. El domingo último, los discípulos de Caco hicieron un robo muy audaz en la casa de remates y consignaciones del señor Román Lobatón, sacando en pleno día un catre de doblar que estaba en el patio.

Se dió parte inmediata a la policía para que haga las averiguaciones respectivas.

Feria de ramos. El día domingo, a pesar del mal tiempo, estuvo bastante concurrido el campo de Marte con motivo de la feria de ramos.

La gran cantidad de ganado espendido ha dado lugar a una circulación lo menos de bolivianos 30,000, habiendo tenido buen ingreso el municipio por sus derechos sobre cada cabeza de ganado.

Administración de correos. Es indispensable que ese alto cargo sea ocupado por una persona laboriosa y atenta, que satisfaga los deseos del público; puesto que la oficina de correos necesita cada vez más atención y estudios especiales para mejorar el servicio, y más que todo sobrada energía en el jefe para velar la conducta funcionaria de los subalternos. Creemos que el señor Vidal reúne todas las condiciones deseables.

Cambio bancario.

Sobre Londres v. 19 1/2 d.

" " v. 90 1/2 "

" París " fr. 2.72

" Alemania m. 1.70

" Nueva York 24 1/2 %

" Arequipa 12 1/2 "

" Lima " "

Nombramientos y promociones. Por renuncia del señor José S. Machicado del cargo de vocal examinador propietario de San Calixto, ha sido nombrado en su lugar el canónigo monseñor Alfredo Gutiérrez.

Camino a Achacachi. Por personas llegadas recientemente de Achacachi sabemos que los caminos de aquel lugar se encuentran en excelentes condiciones, debido a la actividad del señor Isaías Ascarrunz, actual sub-prefecto de Omasayos. Ojala tuviéramos que decir lo mismo de los demás caminos.

Paseo a Guaqui. Los caracteres de una fiesta social simpática, tuvo, el paseo del domingo. Todos los que viajaron ese día han regresado gratamente impresionados y con la esperanza de volver muy pronto, pues creen que la empresa organizará frecuentes excursiones de este género.

Farmacia. Ya son varias las señoritas que se han inscrito en el ministerio de instrucción para instalar la escuela de farmacia en esta ciudad.

Operación quirúrgica. Los doctores Sanjinés, Aramayo y Sagárnaga, verificaron el día sábado una muy laboriosa en el Hospital Landaeza en la persona de don Isaac Monje.

Cochabamba

Abril 3.

La política anda un poco revuelta. Los próceres del partido, los viejos dirigentes, aquellos que tanto prestigiaron la causa del liberalismo, resultan hoy enemigos de su bandera, por obra y gracia de una política personalista y de chisme que desplegó el ex-prefecto de este departamento.

Dicen que Cochabamba, se ha convertido al papel de opositor y que suban negros o blancos siempre serán opositores todos los cochabambinos. En la oligarquía conservadora, el baluarte de la oposición estaba en Cochabamba.

Todos eran liberales; ni la fuerza, ni el dinero, ni los halagos, ni las persecuciones, doblegaban a los bravos hijos de los Arze y Guzmán Quiñón.

Cuando ha subido el partido liberal, ha sostenido al gobierno casi en todo el período del general Pando, con pocas divergencias debidas a que los negociantes políticos que en los momentos de la revolución se plegaron, a la oligarquía hacían la obra del anarquismo, dividiendo el partido con la propaganda del descontento.

Un hombre que no había luchado por el partido, que no conocía la his-

toria de los sacrificios, que no había vinculado sus ideas, ni sus doctrinas, al martirio de los apóstoles del liberalismo, colocado a la cabeza del departamento, se convirtió en árbitro de la situación, comenzó por hostilizar a los más notables liberales, y ciego de pasiones nunca vió donde estaba la fuerza del partido.

Entre corrientes opuestas se movió al principio; y no se descalabró porque el ministro de gobierno, de entonces gran conocedor de este país, lo dirigió con sagacidad a la vez que con energía.

Soltado de la mano, metido en la confianza de los gobernantes con informaciones falsas, pasando de un punto a otro, sin rumbo fijo, perjudicó la organización del partido, apoyando a los decidentes de la elección presidencial, que tenían nombres sonados; pero que como elemento electoral era y es completamente inútil.

Esa actitud casi comprometió el resultado electoral de mayo de 1904. Pasado eso é inaugurando el nuevo gobierno, abrió ruda campaña, contra los que habían hecho la elección; los chismes fueron persistentes y al fin abrieron brecha.

El partido desde ese momento quedaba abandonado a la acción aislada y sin rumbo de la autoridad. ¡Con qué opinión seguiría gobernando!

Parece que se hizo la ilusión de contar con un grupo de nombres prestigiosos; pero pasivos, que no daban su nombre ni para decorar una candidatura. A poco andar se vió que no era siquiera eseel rumbo del exprefecto. También atacó a ellos, los chismes iban contra los próceres, en cartas largas escritas en letra bien grande y en telegramas cuidadosamente redactados que predisponían el ánimo de los gobernantes.

Consecuencia de semejante conducta debía ser la actual situación. No hay partido liberal. Los próceres, se abstienen como siempre, los viejos liberales que sacrificaban comodidades, familia, tranquilidad, tiempo y hasta fortuna, están excluidos, guardando su lealtad en esta frase. «No podemos ser opositores al gobierno que hemos formado; ni gobiernistas, cuando nos repudian, nos atacan y nos deprimen». Entonces, ¡con quienes, y en que condiciones entra en la lucha!

El partido entregado a elementos versátiles, 6 soldados que todavía no pueden ser ni abanderados, no tiene consistencia ni prestigio.

De aquí había nacido la idea de fundar un partido respetable é independiente, que sin pedir favores de quienes desconocen prestigio, legítimamente adquiridos, sostenga la bandera liberal, para ulteriores emergencias, llevando un ideal puro que defienda las tradiciones, en contraposición a los trabajos de un grupo que desea resucitar, un régimen maldecido y criminal.

Pero, aflojadas las energías, destruido el entusiasmo por las decepciones, esa noble idea ha caído en tierra estéril, y ha muerto, sin la más pequeña manifestación de vida.

Entre tanto se juega con asuntos muy trascendentales.

Se hace creer que en Cochabamba hay mucho provincialismo, que se odia al norte y que la cuestión regional absorbe. La prensa opositor hace programa de política explotando el regionalismo en nombre de un incomprensible amor nacional de que habla sin advertir que eso está en contra de toda su propaganda política.

Lo cierto es que fuera de esa prensa y de ciertos políticos, de conveniencia, no existe tal odio al norte, en la generalidad del pueblo, y cuando allí se hace consebir esa idea es por establecer distancias, entre pueblos que deben ser fraternales, para producir algún río revuelto que dé ganancias a listos pescadores.

Conviene manifestar que el su puesto odio al norte es limitado a los agitadores de la política y con un programa prudente; equitativo, que sepa aprovechar; los buenos elementos de hoy quedaría deprimido, estableciendo una corriente de sensatez encaminada a explicar que los progresos de un pueblo hermano, constituyen el orgullo nacional y deben ser mirados con la amplitud necesaria sin las pequeñas de una emulación infundada é inútil.

La elección venidera se desarrollará sin la oposición de esos elementos que no cometerán jamás la deslealtad de unirse con los victimadores de ayer, y que excluidos como están quedan eximidos de toda responsabilidad. Quedarán tranquilos, en sus balcones, esperando el tira y afloja que hacen personajes de segundo orden para gerentar un partido que se halla diseminado y entregado a los vaines del chisme y de la intriga. Per-

done la extensión de esta corre-por-dencia a su afección.

GAMLP CORRESPONSAL.

La aduana de Guaqui

NECESIDAD DE SU TRASLACIÓN A LA PAZ

La experiencia va demostrando los inconvenientes que existen para la permanencia de la aduana nacional en Guaqui.

El ferrocarril no tiene carga que transportar a La Paz a causa de que en la aduana del puerto no se ha podido normalizar el despacho: a pesar de que hay en Guaqui más de cuatro mil toneladas de mercaderías en tránsito para esta ciudad, los trenes del ferrocarril llegan aquí sin carga.

Como esta situación es perjudicial no sólo a la empresa del ferrocarril, sino también al fisco y al mismo comercio, menester, es pues, buscar los medios de evitarla.

A nuestro juicio, el único medio que podría armonizar todos los intereses, sería la traslación de la aduana nacional de Guaqui a esta ciudad y para ello tenemos las siguientes razones:

No siempre el comercio puede hacer despachar su carga con toda oportunidad tan luego como llega al puerto, pues para ello tiene que abonar previamente los derechos fiscales y los fletes para su embarque en los trenes del ferrocarril, y para proveer de esos fondos precisos tiene que estar informado de si su carga ha llegado al puerto, aviso que las más de las veces no tiene por descuido de los agentes.

Para la provisión de fondos es menester que aquí las ventas sean normales; pero, como en la actualidad, hay veces que el comercio atraviesa verdaderas crisis por falta de animación en los negocios.

Entonces le es difícil hacer frente a la vez a sus obligaciones con los bancos, pago del valor de mercaderías en los mercados de procedencia y los derechos fiscales, municipales y fletes al ferrocarril.

En estas situaciones el comercio necesitaría grandes capitales para hacer frente a tanto desembolso de dinero.

Es por esto que cuando la aduana se hallaba en esta ciudad el comercio despachaba su carga a medida de que sus facultades se lo permitían, prefiriendo pagar almacenaje por todo el tiempo que permanecía en los depósitos de la aduana.

Así mismo hay comerciantes que hacían sus ventas en aduana, razón por la que no se apresuraban en el despacho.

Estas facilidades otorgadas al comercio son pues ventajosas al fisco y a la misma empresa del ferrocarril, porque de ese modo ésta no se quedaría nunca sin carga que transportar de Guaqui a La Paz, ni el comercio se vería apremiado para pagar derechos y fletes en medio tránsito de Mollendo a La Paz.

Hoy día los almacenes de la aduana de Guaqui son absolutamente insuficientes para recibir toda la carga que llega de Mollendo, y el gobierno tendrá que hacer fuertes desembolsos si quiere mantener la aduana en ese puerto, en donde ni los mismos empleados están de grado.

Esos gastos nos parecen inmotivados, pudiendo trasladarse la aduana a esta ciudad, a un local apropiado, cómodo y suficiente, mucho más si la carga estaría compartida con la que permanece en los depósitos del ferrocarril.

Opinamos, pues, por la inmediata traslación de la aduana de Guaqui a esta ciudad, y creemos que todo el comercio estará con nosotros, para pedir lo mismo por intermedio de la muy respetable cámara de comercio.

Comunicado

AL PUBLICO

Para que todo el público conozca el proceder de Emigdio Aróstegui, y los comerciantes sepan quien es este tipo, con quien tener sus cuentas; se publica en seguida el mandamiento de prisión que se libró contra él, en el juicio criminal que le sigue por el nefando delito de "perjurio".

En mala hora llegué a tener cuentas con este hombre, porque yo le pagaba puntualmente las cuentas que yo habría en su tienda, pero él ha tenido el cinismo de negarse de una cuenta que adeudaba de más de 800.00 Bs., habiendo perjurado en el juramento decisorio a que lo llamé.

Con ese motivo, le he seguido juicio criminal y lo he probado el perjurio. Ahora se encuentra fugitivo y se ha librado mandamiento de prisión para que se haga efectivo por cualquier au-

toridad en todo el territorio de la república.

Conozca el pública la clase de comerciantes que tenemos aquí.

Uyuni, mayo 29 de 1906.

Graciela Leal,

COPIA

A nombre de la ley

El doctor Ricardo Daza, juez instructor de la provincia de Potosí, etc.

Por el presente mandamiento ordena: que todas las autoridades y agentes de la policía judicial de la república apremien a Emigdio Aróstegui por el delito de perjurio denunciado por Graciela Leal y lo remitan bajo de buena seguridad y custodia a la cárcel pública de esta ciudad, donde debe guardar su prisión, por haberse librado contra él mandamiento de prisión, según auto de siete del mes en curso, proveído en el proceso de la materia a fojas cuarenta y dos; todo de conformidad al artículo noventa y uno del Procedimiento Criminal.

Se requiere a los tenedores de la fuerza pública donde ser encontrado el sindicado presten el auxilio necesario para la ejecución del presente mandamiento.

Es librado en cumplimiento del decreto del diez y seis que rige.—Uyuni, marzo veinte de mil novecientos seis.—Ricardo Daza, el sello del juzgado de instrucción.—D. O. del S. J.—Alejandro Llano, actuario.

Es copia fiel del original.—Uyuni, marzo 27 de 1906.—Alejandro Llano, actuario.

Empresa Hidro-Eléctrica

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que la junta reunida el sábado 7 del presente acordó conceder a los socios la facultad de retirarse su capital, en caso de que no deseen continuar en la Empresa.

Los accionistas que quieran hacer uso de esta concesión, se servirán pasar una carta en tal sentido al tesoro de la sociedad, señor Alejandro Sorace dentro del término de diez días contados desde la fecha, a fin de que les sea devuelta la primera cuota de 10 por ciento que han desembolsado, descontando la parte proporcional que les corresponda en los gastos efectuados hasta hoy.

Vencido el plazo de los diez días, se convocará a nueva junta general, para tratar de la continuación de la Empresa, bajo la base del capital que quede disponible.

La Paz, abril 10 de 1906.

EL SECRETARIO.

AVISO JUDICIAL

El ciudadano José L. Vidangos, juez parroquial de la capital, etc.

Manda al diligencio del juzgado a otro agente de la fuerza pública, apremie la persona de Enrique Guinault Clavijo en la cárcel pública de deudos hasta que abone la suma de noventa bolivianos y costas, por ejecución que le sigue el procurador don Eusebio Maldonado, apoderado de la casa Gerdos y Cia y dará cuenta al juzgado.

Requiero a los depositarios de la fuerza pública presten el auxilio necesario.

La Paz, marzo 26 de 1906. 8v p

José L. Vidangos.

Corretera a Oruro

Se pone en conocimiento del público a partir del 12 del presente mes las diligencias que hacen el servicio entre esta ciudad y la de Oruro partirán de ambas partes los días jueves y domingos a horas 6 a. m.

Así mismo se previene que los equipajes de los pasajeros se recibirán los días miércoles y sábados hasta horas 2 p. m.

La Paz, abril 2 de 1906.

La Empresa.

Estanislao Ciales

Notario público de primera clase. Se recomienda por la puntualidad en sus funciones y equidad en el cobro de derechos.

Oficina: calle Chirinos, No. 52. Domicilio: calle Jaen No. 1.

UN DEPARTAMENTO COMODO

Se alquila por uno ó dos años en la calle Linares No. casa de la señora María C. v. de Ruiz.

De Notta y Cia.

ACABAN DE RECIBIR: CASIMIRES de nueva estación y última moda.

ALBUMS PARA TARJETAS POSTALES, gran surtido.

TARJETAS Y PASSE partout para fotografía de todo tamaño y gran novedad.

PLAZA PRINCIPAL, [La Paz].



“LA MASCOTA”

Ha recibido los siguientes artículos:

ICASIMIRESI

Inmensa variedad, importados directamente de las principales fábricas de Francia e Inglaterra. Géneros de seda, de lana y de algodón para señoras. Variadísimo surtido.

Cajas de fierro para guardar dinero

TRIPES RIZADOS Y DE BRUSELAS

Artículos de fantasía para obsequio.

Sombreros de felpa para caballeros, última moda de París.

Cuellos, puños, corbatas, camisas finas blancas y de color.

Sombreros ingleses [tongos].

TEJIDOS DE PUNTO DE NUESTRA Fábrica Nacional

Precios sin competencia.

REINOSO HOS.

R. Valenzuela & Cia.

La Paz.-Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del
Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:
Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Ajo de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería e infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousin Pilsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Sorchos, cónicos y cilíndricos
Cominos de Malta
Cemento romano
Cohetillos chinos y de mistura
Espárragos de J. Nicolás Rufo, Rancagua, Chile.

Espuelas chilenas
Espolines de níquel
Estribos de madera
Fieletros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de 1/2 pulgada
Fierro para herraes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Espiga", doble saco: puesta en Guay y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández

de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellónes dobles y sensillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americano E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
V. mout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte y Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros y para ejército

Neuralgias y Jaquecas

Desaparecen por dolorosas que sean en unos cuantos minutos con solo tomar 3 ó 4 Perlas de Esencia de Tremniti-na de Clertan. Preparadas por un procedimiento especial que han merecido la aprobación de la Academia de medicina de París, se venden en frascos en todas las farmacias. El tratamiento de la enfermedad solamente cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se emplea. Advertencia. Para evitar toda confusión, cuídese de exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: casa L. Frere, 19 rue Jacob, París.

EL REY DE LOS DENTRIFICOS

Es el dentol- En efecto el Dentol (lo mismo que la pasta 6 el Polvo) es un dentrífico soberanamente antiséptico y del más agradable perfume. Creado conforme á los trabajos de Pasteur destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo ó curando la caries de los dientes y las enfermedades de la garganta. En unos días solamente comunica á los dientes una brillante blancura, destruye el sarro dejando en la boca deliciosa y persistente frescura. Aplicado con un poco de algodón, calma instantáneamente los dolores de muelas por rabiosos que sean. Hállase el Dentol de venta en los salones de peluquería y perfumerías. Depósito general: casa L. Frere, 19, rue Jacob París.

“La Alianza”

Gran Sastrería y almacén de paños
Se ha trasladado á los números 37 y 39 de la misma calle Comercio.

Francisco Alcázar.

A. RUIZ ARAMAYO & CIA.

Empresarios de embarcaciones para la navegación de los ríos Mapiri, Kaka y Beni.
Servicio entre puerto Mapiri y Rurrenabaque
Trasporte de cargas, remesas y pasajeros.
Para todo contrato dirigirse á sus agentes los señores

A. BARRAGAN & Cia.

Sorata y Puerto Mapiri